



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº 092/00

Salta, 17 MAR. 2000
Expediente Nº 12.004/00

VISTO:

Las Resoluciones Nº 627/99 y 041/00 de esta Facultad, a través de las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir mediante evaluación de antecedentes y oposición los cargos docentes - temporarios - entre ellos el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ALIMENTACION NORMAL de la Carrera de Nutrición, que desarrollará funciones en el Ingreso a la Universidad para el Período Lectivo 2.000; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento a las disposiciones dispuestas por la Resolución Nº 189/87 de esta Facultad.

Que el jurado expidió dos dictámenes en disidencia.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina sugiere que los dictámenes sean tratado en el Seno del Consejo Directivo.

Que, según el Artículo 16 de la Resolución Nº 189/87 de esta Facultad: toda situación no prevista en el presente reglamento, será resuelta por el Consejo Directivo.

Que, el Artículo 45 inc. c) de la Resolución 661/88 y modificatorias, dice: Si fueron presentados dos (2) dictámenes, aprobar el de la mayoría del jurado salvo que por lo menos los dos tercios de los miembros presentes del consejo Directivo aprueben el dictamen presentado por minoría.

Que es factible adoptar como supletorio lo reglado por la última Resolución mencionada.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria Nº 4/2.000 del 10/03/00)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 092/00

Salta, 17 MAR. 2000
Expediente N° 12.004/00

ARTICULO 1°.- Designar a la Lic. Mirta Raquel GUANCA, D.N.I. N° 14.391.040, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, quien desarrollará funciones en la asignatura ALIMENTACION NORMAL de la Carrera de Nutrición del Curso de Ingreso del Período Lectivo 2.000, a partir del 10 de Marzo y hasta el 17 de Noviembre del 2.000.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente designación en las partidas presupuestarias correspondientes del crédito afectado por Resolución N° CS 421/99.

ARTICULO 3°.- La profesional designada deberá pasar por la División de Personal de esta Facultad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, para cumplir con los trámites pertinentes.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Departamento Docente, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Mut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO